

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Lunes 12 de Febrero del 2024

HORA: 11:16:32 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; EDGAR EDUARDO LÓPEZ, con el radicado; 202200249, correo electrónico registrado; edgarlopez.elc74@gmail.com, dirigido al JUZGADO 5 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (606) 8879620 ext. 11611

Archivo Cargado
Liquidaciondelcredito.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20240212111634-RJC-22796

Manizales, 12 de febrero de 2024

Señora:

JUEZ QUINTA DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Ciudad

REFERENCIA: Proceso ejecutivo a continuación por alimentos bajo el radicado
17001311000520220024900

ASUNTO: Liquidación del crédito

De conformidad con lo ordenado por su Despacho en el ordinal segundo de la parte
resolutiva del auto del 6 de febrero de 2024, cual ordenó, entre otras disposiciones,
seguir adelante con la ejecución del proceso referenciado, me permito presentar la
liquidación del crédito de la siguiente manera:

CAPITAL	\$2.600.000
INTERESES MORATORIOS	\$282.595
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$2.882.595

Atentamente,



EDGAR EDUARDO LÓPEZ CARMONA

C.C. N° 1.053.786.413 de Manizales, Caldas.

T.P. N° 270.291 del C.S. de la J.

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales **En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales**

Acuse de Recibido

FECHA: Jueves 29 de Febrero del 2024

HORA: 9:41:33 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; EDGAR EDUARDO LÓPEZ, con el radicado; 202200249, correo electrónico registrado; edgarlopez.elc74@gmail.com, dirigido al JUZGADO 5 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (606) 8879620 ext. 11611

Archivo Cargado
RespuestaarequerimientoIV.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20240229094144-RJC-4643

Manizales, 29 de febrero de 2024

Señora:
JUEZ QUINTA DE FAMILIA DEL CIRCUITO
Ciudad

REFERENCIA: Proceso ejecutivo a continuación por alimentos bajo el radicado 17001311000520220024900
ASUNTO: Respuesta a requerimiento

En atención al requerimiento realizado por su Despacho por intermedio de auto del 26 de febrero del año en curso dentro del proceso de la referencia, me permito responder al ordinal segundo de la parte resolutive del mismo en los siguientes términos:

a) y b) No es cierto que el ejecutado haya cancelado su obligación alimentaria para con su hijo menor DANTE APRÁEZ ARANGO hasta marzo de 2024, el único pago que realizó fue el 14 de diciembre de 2023, por un valor de \$1.062.000, cual hizo directamente al Jardín Infantil Semillitas, institución educativa donde se encuentra matriculado el menor.

El Señor DAVID ERNESTO APRÁEZ ARAGÓN, una vez notificado del presente proceso y de ser informado por la entidad bancaria BANCOLOMBIA del embargo de \$3.000.000 como medida cautelar en razón al mismo, se ha mostrado molesto y renuente a seguir cumpliendo con su obligación alimentaria, por lo que le ha manifestado a mi representada que como tiene embargado ese dinero y cree que ya le fue entregado a esta, que los tome como abono a su obligación hasta marzo del año en curso. Como es sabido, tal dinero todavía se encuentra a ordenes de su Despacho, por lo que el Señor APRÁEZ ARAGÓN se abrogó así, una facultad que no le corresponde.

c) Se presentará la liquidación del crédito de cada una de las cuotas alimentarias adeudadas por el demandado, teniendo en cuenta los abonos a cada una de ellas cuando los realizó, con sus respectivos intereses moratorios mes a mes de la siguiente forma:

JULIO DE 2023

El ejecutado realizó pago parcial por un valor de \$1.300.000, por lo que la liquidación de la cuota alimentaria correspondiente a este mes se hará sobre el saldo insoluto de la cuota, es decir, sobre \$200.000 como capital.

VIGENCIA MENSUAL	TASA MORA NOMINAL	DÍAS DE MORA	VALOR INTERÉS DE MORA	INTERESES ACUMULADOS	ABONOS	SALDO DE LA DEUDA	NUEVO SALDO PARA LIQUIDAR INTERESES
Julio 2023	3,088%	25	\$5.146	\$5.146	0	\$205.146	\$200.000
Agosto 2023	3,033%	30	\$6.066	\$11.212	0	\$211.212	\$200.000
Septiembre 2023	2,968%	30	\$5.936	\$17.148	0	\$217.148	\$200.000
Octubre 2023	2,831%	30	\$5.662	\$22.810	0	\$222.810	\$200.000

Noviembre 2023	2,738%	30	\$5.476	\$28.286	0	\$228.286	\$200.000
Diciembre 2023	2,693%	30	\$5.386	\$33.672	0	\$233.672	\$200.000
Enero 2024	2,531%	30	\$5.062	\$38.734	0	\$238.734	\$200.000
TOTAL DEUDA A CARGO DEL DEMANDADO						\$238.734	

AGOSTO DE 2023

El ejecutado realizó pago parcial por un valor de \$400.000, por lo que la liquidación de la cuota alimentaria correspondiente a este mes se hará sobre el saldo insoluto de la cuota, es decir, sobre \$1.100.000 como capital.

VIGENCIA MENSUAL	TASA MORA NOMINAL	DÍAS DE MORA	VALOR INTERÉS DE MORA	INTERESES ACUMULADOS	ABONOS	SALDO DE LA DEUDA	NUEVO SALDO PARA LIQUIDAR INTERESES
Agosto 2023	3,033%	25	\$27.802	\$27.802	0	\$1.127.802	\$1.100.000
Septiembre 2023	2,968%	30	\$32.648	\$60.450	0	\$1.160.450	\$1.100.000
Octubre 2023	2,831%	30	\$31.141	\$91.591	0	\$1.191.591	\$1.100.000
Noviembre 2023	2,738%	30	\$30.118	\$121.709	0	\$1.221.709	\$1.100.000
Diciembre 2023	2,693%	30	\$29.623	\$151.332	0	\$1.251.332	\$1.100.000
Enero 2024	2,531%	30	\$27.841	\$179.173	0	\$1.279.173	\$1.100.000
TOTAL DEUDA A CARGO DEL DEMANDADO						\$1.279.173	

SSEPTIEMBRE DE 2023

El ejecutado realizó pago parcial por un valor de \$1.300.000, por lo que la liquidación de la cuota alimentaria correspondiente a este mes se hará sobre el saldo insoluto de la cuota, es decir, sobre \$200.000 como capital.

VIGENCIA MENSUAL	TASA MORA NOMINAL	DÍAS DE MORA	VALOR INTERÉS DE MORA	INTERESES ACUMULADOS	ABONOS	SALDO DE LA DEUDA	NUEVO SALDO PARA LIQUIDAR INTERESES
Septiembre 2023	2,968%	25	\$4.946	\$4.946	0	\$204.946	\$200.000
Octubre 2023	2,831%	30	\$5.662	\$10.608	0	\$210.608	\$200.000
Noviembre 2023	2,738%	30	\$5.476	\$16.084	0	\$216.084	\$200.000
Diciembre 2023	2,693%	30	\$5.386	\$21.470	0	\$221.470	\$200.000
Enero 2024	2,531%	30	\$5.062	\$26.532	0	\$226.532	\$200.000
TOTAL DEUDA A CARGO DEL DEMANDADO						\$226.532	

OCTUBRE DE 2023

El ejecutado realizó pago parcial por un valor de \$400.000, por lo que la liquidación de la cuota alimentaria correspondiente a este mes se hará sobre el saldo insoluto de la cuota, es decir, sobre \$1.100.000 como capital.

VIGENCIA MENSUAL	TASA MORA NOMINAL	DÍAS DE MORA	VALOR INTERÉS DE MORA	INTERESES ACUMULADOS	ABONOS	SALDO DE LA DEUDA	NUEVO SALDO PARA LIQUIDAR INTERESES
Octubre 2023	2,831%	25	\$25.950	\$25.950	0	\$1.125.950	\$1.100.000
Noviembre 2023	2,738%	30	\$30.118	\$56.068	0	\$1.156.068	\$1.100.000
Diciembre 2023	2,693%	30	\$29.623	\$85.691	0	\$1.185.691	\$1.100.000
Enero 2024	2,531%	30	\$27.841	\$113.542	0	\$1.213.542	\$1.100.000
TOTAL DEUDA A CARGO DEL DEMANDADO						\$1.213.542	

NOVIEMBRE DE 2023

El ejecutado realizó pago parcial por un valor de \$900.000, por lo que la liquidación de la cuota alimentaria correspondiente a este mes se hará sobre el saldo insoluto de la cuota, es decir, sobre \$600.000 como capital.

VIGENCIA MENSUAL	TASA MORA NOMINAL	DÍAS DE MORA	VALOR INTERÉS DE MORA	INTERESES ACUMULADOS	ABONOS	SALDO DE LA DEUDA	NUEVO SALDO PARA LIQUIDAR INTERESES
Noviembre 2023	2,738%	25	\$13.690	\$13.690	0	\$613.690	\$600.000
Diciembre 2023	2,693%	30	\$16.158	\$29.848	0	\$629.848	\$600.000
Enero 2024	2,531%	30	\$15.186	\$45.034	0	\$645.034	\$600.000
TOTAL DEUDA A CARGO DEL DEMANDADO						\$645.034	

DICIEMBRE DE 2023

El ejecutado realizó pago parcial por un valor de \$1.062.000, por lo que la liquidación de la cuota alimentaria correspondiente a este mes se hará sobre el saldo insoluto de la cuota, es decir, sobre \$438.000 como capital.

VIGENCIA MENSUAL	TASA MORA NOMINAL	DÍAS DE MORA	VALOR INTERÉS DE MORA	INTERESES ACUMULADOS	ABONOS	SALDO DE LA DEUDA	NUEVO SALDO PARA LIQUIDAR INTERESES
Diciembre 2023	2,693%	25	\$9.829	\$9.829	0	\$447.829	\$438.000
Enero 2024	2,531%	30	\$11.085	\$20.914	0	\$458.914	\$438.000
TOTAL DEUDA A CARGO DEL DEMANDADO						\$458.914	

ENERO DE 2024

Teniendo en cuenta que la cuota alimentaria para el año 2024 queda establecida en un valor de \$1.639.200, de conformidad con el artículo 129 del Código de la Infancia y la Adolescencia, esto es, en porcentaje igual al Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) a partir del 1 de enero siguiente y anualmente en la misma fecha, que para la anualidad de 2023 fue de 9,28%; tal y como se estipuló en audiencia de conciliación, se tomará aquel valor para realizar la liquidación correspondiente a este mes, habida cuenta que, a la fecha, el ejecutado no la ha sufragado ni ha realizado abonos a la misma.

VIGENCIA MENSUAL	TASA MORA NOMINAL	DÍAS DE MORA	VALOR INTERÉS DE MORA	INTERESES ACUMULADOS	ABONOS	SALDO DE LA DEUDA	NUEVO SALDO PARA LIQUIDAR INTERESES
Enero 2024	2,531%	25	\$34.573	\$34.573	0	\$1.673.773	\$1.639.200
TOTAL DEUDA A CARGO DEL DEMANDADO						\$1.673.773	

FEBRERO DE 2024

Teniendo en cuenta que la cuota alimentaria para el año 2024 queda establecida en un valor de \$1.639.200, de conformidad con el artículo 129 del Código de la Infancia y la Adolescencia, esto es, en porcentaje igual al Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) a partir del 1 de enero siguiente y anualmente en la misma fecha, que para la anualidad de 2023 fue de 9,28%; tal y como se estipuló en audiencia de conciliación, se tomará aquel valor para realizar la liquidación correspondiente a este mes, habida cuenta que, a la fecha, el ejecutado no la ha sufragado ni ha realizado abonos a la misma.

VIGENCIA MENSUAL	TASA MORA NOMINAL	DÍAS DE MORA	VALOR INTERÉS DE MORA	INTERESES ACUMULADOS	ABONOS	SALDO DE LA DEUDA	NUEVO SALDO PARA LIQUIDAR INTERESES
Febrero 2024	-	23	-	-	0	\$1.639.200	\$1.639.200
TOTAL DEUDA A CARGO DEL DEMANDADO						\$1.639.200	

Así las cosas, una vez realizado la liquidación del crédito de cada uno de los meses con sus respectivos intereses desde que el Señor APRÁEZ ARAGÓN se constituyo en mora respecto de su obligación alimentaria, y conforme a su requerimiento, me permitiré presentar la totalidad del valor adeudado por el demandado, de manera resumida en el siguiente cuadro:

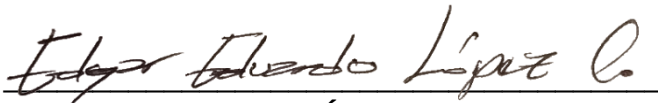
CUOTAS	
Julio 2023 más intereses moratorios	\$238.734
Agosto 2023 más intereses moratorios	\$1.279.173
Septiembre 2023 más intereses moratorios	\$226.532
Octubre 2023 más intereses moratorios	\$1.213.542
Noviembre 2023 más intereses moratorios	\$645.034
Diciembre 2023 más intereses moratorios	\$458.914
Enero 2024 más intereses moratorios	\$1.673.773
Febrero 2024	\$1.639.200
GRAN TOTAL:	\$7.374.902

- c) Mi representada manifiesta estar de acuerdo en que se modifique la forma de pago de la cuota alimentaria, consistente en que se consigne la totalidad de la cuota alimentaria en su cuenta de ahorros, una vez que el demandado se coloque a paz y salvo con la tarjeta de crédito Codensa, puesto que la morosidad que la ejecutante presenta con este producto le ha ocasionado reportes negativos en las centrales de riesgo financieras, por lo que este año no ha podido acceder a créditos como el que solicita anualmente para la adquisición de medicina prepagada para su hijo menor, teniendo en cuenta su condición especial de salud.

ANEXOS:

A fin de que pueda corroborar lo planteado en este memorial, se anexara los estados de cuenta (extractos bancarios) de la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA número 94400001403, desde el 30 de junio al 31 de diciembre de 2023, a nombre de la Señora LAURA VIVIANA ARANGO BECERRA; aclarando que los estados de cuenta del referido producto correspondientes a la presente anualidad, solo los generara la entidad BANCOLOMBIA en el mes de marzo, y así, sucesivamente cada 3 meses. De igual manera se anexarán los pantallazos de los mensajes de texto que le han llegado a la demandante, en donde le informan su estado de morosidad con la tarjeta de crédito Codensa, y la conminan a su vez a realizar los respectivos pagos, lo que da cuenta por otra parte del incumplimiento del Señor DAVID ERNESTO APRÁEZ ARAGÓN para con su obligación alimenticia.

Atentamente,



EDGAR EDUARDO LÓPEZ CARMONA

C.C. N° 1.053.786.413 de Manizales, Caldas.

T.P. N° 270291 del C. S. de la J.

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2023/06/30 HASTA: 2023/09/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 94400001403

SUCURSAL CENTRO COMERCIAL SANTAFE

LAURA ARANGO B.
CRA 54 D 187 43
\$\$BOGOTA D.C. BOGOTA D.C.

¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN					
SALDO ANTERIOR	\$	2,687.69	SALDO PROMEDIO	\$	19,258
TOTAL ABONOS	\$	2,610,002.30	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	2,604,753.00	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	2.30
SALDO ACTUAL	\$	7,936.99	RETEFUENTE	\$	.00
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
4/07	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		900,000.00	902,687.69
4/07	ABONO INTERESES AHORROS			1.19	902,688.88
4/07	PAGO PLAN PROTEGE TU VIDA	CENTRO COMERCIAL		-33,548.00	869,140.88
5/07	ABONO INTERESES AHORROS			1.01	869,141.89
5/07	COMPRA EN HOMECENTER			-59,720.00	809,421.89
5/07	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-70,000.00	739,421.89
6/07	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-730,000.00	9,421.89
10/07	ABONO INTERESES AHORROS			.05	9,421.94
11/07	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			30,000.00	39,421.94
11/07	ABONO INTERESES AHORROS			.01	39,421.95
11/07	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-30,000.00	9,421.95
12/07	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			30,000.00	39,421.95
12/07	TRANSFERENCIA A NEQUI			-24,000.00	15,421.95
12/07	TRANSFERENCIA A NEQUI			-13,000.00	2,421.95
14/07	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-2,421.95	.00
31/08	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			50,000.00	50,000.00
31/08	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-35,000.00	15,000.00
31/08	CXC CUOTA MANEJO TARJ DEB			-4,073.05	10,926.95
31/08	CXC CUOTA MANEJO TARJ DEB			-6,495.00	4,431.95
5/09	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			700,000.00	704,431.95
5/09	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-700,000.00	4,431.95
14/09	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-4,431.95	.00
27/09	CONSIG LOCAL EFECTIVO	CENTRO COMERCIAL		900,000.00	900,000.00
27/09	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-890,000.00	10,000.00
27/09	CXC CUOTA MANEJO TARJ DEB			-2,063.05	7,936.95
30/09	ABONO INTERESES AHORROS			.04	7,936.99
	FIN ESTADO DE CUENTA				

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2023/09/30 HASTA: 2023/12/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 94400001403

SUCURSAL CENTRO COMERCIAL SANTAFE

LAURA ARANGO B.
CRA 54 D 187 43
\$\$BOGOTA D.C. BOGOTA D.C.

¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN					
SALDO ANTERIOR	\$	7,936.99	SALDO PROMEDIO	\$	55,772
TOTAL ABONOS	\$	3,955,006.79	CUENTAS X COBRAR	\$	7,263.33
TOTAL CARGOS	\$	3,962,943.78	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	6.78
SALDO ACTUAL	\$	.00	RETEFUENTE	\$	.00
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
9/10	ABONO INTERESES AHORROS			.09	7,937.08
10/10	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			900,000.00	907,937.08
10/10	ABONO INTERESES AHORROS			1.24	907,938.32
11/10	ABONO INTERESES AHORROS			.07	907,938.39
11/10	TRANSFERENCIA A NEQUI			-50,000.00	857,938.39
11/10	PAGO PSE Compañía de Financia			-103,444.00	754,494.39
11/10	PAGO PSE FINESA S.A.			-238,732.00	515,762.39
11/10	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-380,000.00	135,762.39
11/10	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-30,000.00	105,762.39
11/10	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-50,000.00	55,762.39
12/10	TRANSFERENCIA DESDE NEQUI			1,130,000.00	1,185,762.39
12/10	ABONO INTERESES AHORROS			1.55	1,185,763.94
12/10	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-50,000.00	1,135,763.94
13/10	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		5,000.00	1,140,763.94
13/10	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-1,130,000.00	10,763.94
13/10	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-6,495.00	4,268.94
4/11	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			900,000.00	904,268.94
4/11	ABONO INTERESES AHORROS			1.23	904,270.17
5/11	COMPRA EN SUPER INTE			-40,900.00	863,370.17
6/11	ABONO INTERESES AHORROS			2.36	863,372.53
7/11	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-860,000.00	3,372.53
10/11	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-3,372.53	.00
22/11	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			120,000.00	120,000.00
22/11	ABONO INTERESES AHORROS			.16	120,000.16
22/11	CXC CUOTA MANEJO TARJ DEB			-3,122.47	116,877.69
23/11	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-116,000.00	877.69
4/12	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			900,000.00	900,877.69
4/12	ABONO INTERESES AHORROS			.02	900,877.71
4/12	TRASLADO VIRTUAL OTROS BANCOS			-880,000.00	20,877.71
4/12	AJUSTE INTERES AHORROS DB			-.01	20,877.70
4/12	COMISION TRASLADO OTROS BANCOS			-7,190.00	13,687.70
4/12	IVA COMIS TRASLADO OTROS BCOS			-1,366.10	12,321.60
11/12	ABONO INTERESES AHORROS			.07	12,321.67

"En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores".

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

LAURA ARANGO B.

CRA 54 D 187 43

\$\$BOGOTA D.C. BOGOTA D.C.

DESDE: 2023/09/30

HASTA: 2023/12/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO	94400001403
--------	-------------

SUCURSAL CENTRO COMERCIAL SANTAFE

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
12/12	RETIRO CAJERO CABLE PLAZA MAN			-10,000.00	2,321.67
12/12	COMISION RETIRO CAJERO			-2,321.67	.00
	FIN ESTADO DE CUENTA				

"En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores".

11:14

4G 59

< 212



891003 >

Mensaje de texto
mié, 13 de dic, 5:10 p. m.

Crédito fácil Codensa: Laura Viviana Arango Becerra, no vemos reflejado el pago de tu(s) Producto(s). Si tienes problemas para pagar, llámanos al: [6017436100](tel:6017436100) y hagamos un acuerdo fácil y rápido. Si ya pagaste, agradecemos tu cumplimiento.

jue, 18 de ene, 3:23 p. m.

Crédito fácil Codensa: Laura Viviana Arango Becerra, no vemos reflejado el pago de tu(s) Producto(s). Si tienes problemas para pagar, llámanos al: [6017436100](tel:6017436100) y hagamos un acuerdo fácil y rápido. Si ya pagaste, agradecemos tu cumplimiento.

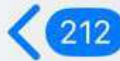
jue, 1 de feb, 3:07 p. m.

Crédito fácil Codensa: Laura Viviana Arango Becerra, no vemos reflejado el pago de tu(s) Producto(s). Si tienes problemas para pagar, llámanos al:



Mensaje de texto





891003 >

jue, 1 de feb, 3:07 p. m.

Crédito fácil Codensa: Laura Viviana Arango Becerra, no vemos reflejado el pago de tu(s) Producto(s). Si tienes problemas para pagar, llámanos al: [6017436100](tel:6017436100) y hagamos un acuerdo fácil y rápido. Si ya pagaste, agradecemos tu cumplimiento.

jue, 15 de feb, 3:30 p. m.

Crédito fácil Codensa: Laura Viviana Arango Becerra, no vemos reflejado el pago de tu(s) Producto(s). Si tienes problemas para pagar, llámanos al: [6017436100](tel:6017436100) y hagamos un acuerdo fácil y rápido. Si ya pagaste, agradecemos tu cumplimiento.

jueves, 3:05 p. m.

Crédito fácil Codensa: Laura Viviana Arango Becerra, no vemos reflejado el pago de tu(s) Producto(s). Si tienes problemas para pagar, llámanos al: [6017436100](tel:6017436100) y hagamos un



Mensaje de texto

